

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 6 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Almería, por el que se da publicidad al Informe Ambiental Estratégico que se cita, en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería).

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, y en el artículo 39.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se procede a dar publicidad al Informe Ambiental Estratégico sobre la «Innovación 2023/01 al PGOU de Roquetas de Mar para la supresión del ARI A-ALG-01 «Mercado de Roquetas», en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería), formulada por el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

A C U E R D O

Primero. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del Informe Ambiental Estratégico de la «Innovación 2023/01 al PGOU de Roquetas de Mar para la supresión del ARI A-ALG-01 «Mercado de Roquetas» en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería), promovido por el Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, con número de expediente: EAE/AL/004/23.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Ambiental Estratégico se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/daepu/resoluciones

Almería, 6 de octubre de 2023.- El Delegado, Manuel Tomás de la Torre Francia.